

Trabajo de Fin de Grado

Código: 102187
Créditos ECTS: 12

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2501232 Empresa y Tecnología	OB	4	0

Contacto

Nombre: Gloria Estapé Dubreuil

Correo electrónico: Gloria.Estape@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

La normativa propia de la UAB, recogida en el artículo 134 del texto refundido aprobado por el Consejo de Gobierno el 14 de marzo de 2012, establece dos requisitos para que el estudiante pueda matricularse del TFG:

- Haber superado como mínimo todas las asignaturas de primer curso y un número total de 120 ECTS de los tres primeros cursos (art. 134.5, requisito para poder matricular asignaturas de cuarto curso de los estudios de grado).
- Haber superado como mínimo dos tercios del total de ECTS del plan de estudios (es decir, 160 ECTS) (art. 135.7, requisito específico para matricular la asignatura TFG).

La Facultad de Economía y Empresa adicionalmente recomienda que sólo se matricule de la asignatura TFG el estudiante que aprobando todas las asignaturas matriculadas pueda finalizar en el curso académico sus estudios de grado.

Objetivos y contextualización

Según el Real Decreto por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales (RD 1393/2007 de 29 de Octubre) el Trabajo Final de Grado debe estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

El TFG constituye la culminación del proceso de aprendizaje de los estudiantes del Grado, y les permite demostrar que son capaces de integrar conocimientos y habilidades para llevar a cabo un trabajo de tipo profesional dentro del ámbito de Empresa y Tecnología.

Competencias

- Capacidad de análisis y de síntesis, de organizar, de planificar, de resolver problemas y tomar decisiones.
- Capacidad de buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.
- Demostrar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas y a nuevos conocimientos que comporten un nuevo análisis y una posición distinta.
- Demostrar la motivación por la calidad en los objetivos y en el desarrollo de su trabajo.
- Demostrar que conoce los principios éticos del ejercicio profesional y especialmente en relación con el tratamiento de la información.

- Demostrar que conoce los protocolos, las técnicas y los métodos de investigación del trabajo científico.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
- Integrar conocimientos y habilidades para elaborar un trabajo académico o profesional en el ámbito de los sistemas de información de la empresa, promoviendo el trabajo en entornos próximos a la realidad.
- Realizar presentaciones orales adaptadas a distintas audiencias.
- Redactar de forma adecuada informes técnicos adaptados a las exigencias de sus destinatarios.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de análisis y de síntesis, de organizar, de planificar, de resolver problemas y tomar decisiones.
2. Capacidad de buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas.
3. Cumplir los principios éticos en relación al tratamiento de la información privada en el ámbito empresarial.
4. Demostrar la capacidad de adaptación a situaciones nuevas y a nuevos conocimientos que comporten un nuevo análisis y una posición distinta.
5. Demostrar la motivación por la calidad en los objetivos y en el desarrollo de su trabajo.
6. Demostrar que conoce los protocolos, las técnicas y los métodos de investigación del trabajo científico.
7. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
8. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlos de manera efectiva, tanto en las lenguas propias como en una tercera lengua.
9. Generar propuestas innovadoras y competitivas en la investigación y en la actividad profesional.
10. Integrar conocimientos y habilidades para elaborar un trabajo académico o profesional en el ámbito de los sistemas de información de la empresa, promoviendo el trabajo en entornos próximos a la realidad.
11. Realizar presentaciones orales adaptadas a distintas audiencias.
12. Redactar de forma adecuada informes técnicos adaptados a las exigencias de sus destinatarios.

Contenido

El TFG deberá ser un trabajo inédito de carácter individual, en el que se apliquen de forma integrada los conocimientos y competencias adquiridos por el estudiante a lo largo de sus estudios de grado. Teniendo en cuenta la naturaleza del mismo, se recomiendan trabajos con una orientación aplicada, en los que se estudien y propongan soluciones innovadoras a problemas o proyectos reales, utilizando las herramientas, técnicas y habilidades adquiridas, particularmente las relacionadas con estrategias de negocio que incorporen el uso de tecnologías de la información.

Metodología

Al principio de curso se realizará una sesión, a cargo del coordinador del grado, donde se explicará el proceso de asignación de los TFG y otros aspectos que puedan ser de interés. El calendario se hará público con antelación en la web de la facultad.

Una vez los alumnos tienen asignado un TFG y un tutor, se pondrán en contacto con el tutor. En esta primera reunión del estudiante, si tuviera una preferencia para desarrollar un tema en concreto diferente al asignado, debería presentarlo al tutor y conseguir su consentimiento para modificar y/o adecuar el contenido del TFG a realizar. Este cambio deberá figurar en el correo electrónico que el tutor envíe al estudiante después de esta primera reunión. En ningún caso el estudiante puede modificar el tutor del TFG.

Los alumnos desarrollarán su trabajo de forma individual y contarán con un mínimo de cuatro tutorías:

- Una reunión inicial para comentar el Trabajo de Fin de Grado y para definir su enfoque. Esta primera reunión la pide al alumno mediante e-mail cuando sepa el tutor asignado y, como se ha comentado, sería el momento en que el alumno/a presentara y consiguiera el consentimiento del tutor para cambiar de tema;
- Dos reuniones de seguimiento durante el curso;

- Reunión para presentar la versión final del trabajo.

El tutor hará el seguimiento del progreso del estudiante y se dejará constancia escrita.

El TFG podrá estar escrito en catalán, castellano o inglés.

Véase también la normativa aprobada por la Facultad, así como el cronograma que se confecciona anualmente para pautar las actividades a realizar relacionadas con el TFG en:

<http://www.uab.cat/web/estudis/treball-de-fi-de-grau-1271227272303.html>

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Sesiones de orientación	5	0,2	3, 4, 5, 8, 10, 1
Tipo: Supervisadas			
Reuniones de seguimiento	10	0,4	3, 5, 7, 8, 9, 10, 1
Tipo: Autónomas			
Elaboración del Trabajo	268	10,72	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 1, 2
Preparación de las presentaciones	15	0,6	4, 5, 6, 7, 8, 11, 9, 12, 1, 2

Evaluación

El tutor evaluará el TFG, así como el rendimiento del alumno/a lo largo del curso. La memoria del grado establece el siguiente procedimiento de defensa y evaluación de los TFG:

"El Trabajo de Fin de Grado recibirá inicialmente una calificación del tutor. Dicha calificación se basará en la valoración de la memoria elaborada por el estudiante (80%) y en la presentación del trabajo por parte del alumno/a ante el tutor (20%). La nota otorgada por el tutor puede llegar hasta un máximo determinado por el Centro (7). En caso de que la calificación del tutor llegue al máximo determinado por el Centro, el alumno/a tiene el derecho a presentar su trabajo, en formato de póster, en las Jornadas que el Centro organizará con dicho fin. Durante dichas jornadas el alumno/a responderá a las preguntas que le pueda efectuar un tribunal y este decidirá la calificación final del Trabajo (podrá añadir como máximo 3 puntos a la nota de 7). La calificación final no podrá ser inferior a la otorgada por el tutor, a no ser que el tribunal compruebe mala praxis por parte del estudiante. Para los estudiantes que obtengan una nota del tutor inferior a la máxima fijada por el centro, esta nota será la nota definitiva de su Trabajo de Fin de Grado".

Por tanto, el tutor elaborará un breve informe sobre la calidad y la presentación del TFG y lo calificará. Los aspectos que considerará el tutor en su informe serán similares a los que utilizarán los tribunales en la Jornada de presentaciones. El tutor pondrá su nota en el acta según el calendario establecido y enviará al coordinador del grado del informe y la evaluación del estudiante tutorizado.

Si el estudiante no ha seguido las pautas de tutorización aprobadas por la Facultad y explicitadas en el apartado de metodología, y el tutor no tiene evidencias suficientes para poder garantizar la autoría del trabajo final presentado por el estudiante, puede decidir no evaluar la memoria presentada.

PRESENTACIÓN EN LA JORNADA DE POSTERS

Aquellos alumnos que hayan obtenido una valoración mínima de 7 por parte del tutor podrán participar en las Jornadas de Pósters que organizará la Facultad. Deberán explicitar su voluntad de participar a través del aplicativo de TFG de que dispone la Facultad. Previamente se organizará una jornada informativa sobre elaboración de Pósters para ayudar a su preparación (ver calendario).

El Decanato informará con antelación la composición de los tribunales que evaluarán las presentaciones en pósters, el lugar y la hora de inicio de la jornada.

CALIFICACIÓN DEL TUTOR

Tomando como referencia una calificación entre 0 y 10, el detalle de la evaluación de las distintas componentes por parte del tutor/a es el siguiente:

MEMORIA

- Aspectos formales del documento 10%
- Aspectos de contenido 80%
- Definición del objetivo 5%
- Estructura del trabajo 5%
- Referencias utilizadas (manuales y / o artículos, otros materiales) 10%
- Contenido de los diferentes apartados 60%
- Capacidad de comunicación escrita 10%

TOTAL MEMORIA (X)

PRESENTACIÓN (Capacidad de comunicación oral) (Y)

NOTA FINAL $X * 0.8 + Y * 0.2$

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, *"en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0".* **Apartado 10 del Artículo 116. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB).**

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
1.Memoria (calificación del tutor)	56%	0	0	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 1, 2
2.Presentación oral (calificación del tutor)	14%	1	0,04	3, 5, 8, 11, 12
3.Defensa del póster (tribunal)	30%	1	0,04	3, 8

Bibliografía

En Campus virtual o facilitada por el tutor